2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (SIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) vigentes al 31 de diciembre del 2015.

Acuerdo según Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11 de agosto del 2006, publicado en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del 2006 y Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11 de diciembre del 2009, publicada en Suplemento Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2009, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, y Registro Oficial No. 242, de 29 de julio de 2011 en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para la PYMES.

Las normas contables como PYME, de acuerdo al reglamento:

- Marco de Activos Efectivos y Pasivos
- Normas Contables para PYME
- Tengo marco de información financiera

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF" Los primeros estados financieros que la empresa adopta conforme a las NIIF para PYMES, son los estados financieros anuales en los que la empresa hace una declaración explícita y sin reservas sobre el cumplimiento de las NIIF.

La fecha de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que se aplican en adelante en ejercicios futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos futuros.

La empresa adopta las Normas NIIF para PYMES, al amparo de resolución de el año 2011, y los primeros Estados Financieros (es) Normas NIIF son los terminados el 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa exige también un impacto a las Normas NIC vigentes hasta el 31 de diciembre del 2011, que ha excepto PYMES NIIF Serie (grupo).

- Las políticas contables de la empresa, activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La documentación de los nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.
- Las cifras de los Estados Financieros y el efecto de referidas así como de la administración.
- La contribución exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF (es presentar en la Nota N° 1).

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, en el Estado de Flujos de Efectivo. El Estado de Flujo de efectivo los cobrogros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.2. Activos Financieros

3.2.1. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta, c) Mantenidos hasta el vencimiento, d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionadas, d) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar, f) Prestamo cuentas relacionadas, La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los activos financieros, La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIEF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

3.8. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 5 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente.

Javier Arturo García Vera
GERENTE GENERAL

C.P.A. Dennis Vibni Meza
CONTADOR